32

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

CENSO ELECTORAL 1972

DE RESIDENTES DE 18, 19 Y 20 AÑOS DE EDAD
(Referido al 31 de diciembre de 1972)

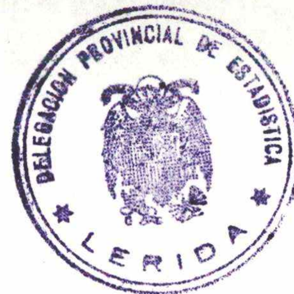
PROVINCIA DE L E R I D A

TERMINO MUNICIPAL DE A R S E G U E L L

DISTRITO MUNICIPAL UNICO

LISTA de los electores de la Sección UNICA

Comprende esta Sección Todo el término municipal.



Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - ARSÈGUEL - ??/??/1972, número 115002, pàgina 1

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

CENSO ELECTORAL 1972

LISTA DE RESIDENTES DE 18, 19 Y 20 AÑOS DE EDAD

Provincia LERIDA Municipio ARSEGUELL Distrito UNICO Sección UNICA Hoja n.º 1

Número	Apellidos y nombre	Domicilio (entidad) Calle y número		Sexo y Edad	Estado civil	Profesión	Sabe leer y escribir
1	Artigues Alrich, Pedro	Fuente, 7	Arseguell	V-18	S	labrador	si
2	Artigues Lona, Jaime	Disemindaos,10	id	V-20	S	id	si
3	Barral Miró, Joaquina	Vall, 2	id	M-18	S	sus labores	si
4	Majoral Bollo, José	Abajo, 11	id	V-18	S	labrador	si
5	Majoral Bollo, Juan	id, 11	id	V-20	S	id	si

CERTIFICO que la lista...



Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - ARSÈGUEL - ??/??/1972, número 115002, pàgina 2

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

CENSO ELECTORAL 1972

Provincia LERIDA Municipio ARSEGUELL Distrito UNICO Sección UNICA Hoja n.º 2

...... que precede es la PROVISIONAL de electores de esta sección y en ella se relacionan 5 electores residentes de 18, 19 y 20 años de edad.



Lérida, 2 de noviembre de 1.973

EL DELEGADO DE ESTADISTICA,

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente lista, expuesta al público en el plazo legal, no ha sido objeto de reclamación alguna.

V.º B.º: Arseguel 8, Diciembre de 1973

El Presidente, El Secretario de la J. M. del C. E.,

CERTIFICO: Que la lista que precede se convierte en la DEFINITIVA de electores de esta Sección por no haber existido reclamación alguna contra ella durante el período legal de exposición al público.



Lérida, 12 de diciembre de 1973

EL DELEGADO DE ESTADISTICA,

CERTIFICO: Que la lista que precede es la DEFINITIVA de electores de esta Sección por estar conforme con el Censo Electoral de la misma, obtenido por la Delegación Provincial de Estadística, y en ella se relacionan los electores Residentes (de 18, 19 y 20 años de edad) que se indican en la certificación consignada anteriormente.

V.º B.º: Lérida, 14 de diciembre de 1973

EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO DE LA JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL,

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - ARSÈGUEL - ??/??/1972, número 115002, pàgina 3